

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, gracias por acudir a esta sesión de Cabildo. Le solicito al señor Secretario que pase de lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal”.

---

---

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal:

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Licenciado Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- Yazmín Barrón Ortiz, 3.- Pedro González Quiroz, 4.-María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.-Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- Carlo Lara Muruato, 8.-María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- José Xerardo Ramírez Muñoz, 10.-Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Josué Miranda Castro, 12.- María Silvia Mendoza Rincón, 13.-Francisco Javier Trejo Rivas, 14.- Hiram Azael Galván Ortega (se integra después de iniciada la sesión)”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informe a la Honorable Asamblea que son 15 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, a su consideración el proyecto de orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Discusión y, en su caso, autorización a los CC. Presidente y Síndico Municipales para otorgar poder para pleitos y cobranzas a los Licenciados Roberto Cordero Escamilla, Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Fernando Rincón Dávila, Lic. Nayely Barraza Méndez, Lic. Omar Carim Olivas Chávez, Lic. Juan Ricardo Castañeda Navarro, Lic. Miguel Ángel Cabral Vázquez, y Lic. Enrique Tobías Salazar, adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal.

4.-Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo AHAZ/014/2013, de fecha 30 de septiembre de 2013, relativo a la autorización a los CC. Presidente y Síndico Municipales para contratar un crédito por la cantidad de Nueve millones de pesos, cero centavos (\$9'000,000.00) M.N. con Banco Interacciones.

5.- Informe de la Secretaría de Gobierno Municipal respecto del convenio signado con la Asociación Fundación Educativa de Zacatecas, A.C., para la recuperación del espacio que ocupaba en el inmueble del Instituto Municipal de la Mujer.

6.- Discusión y, en su caso, aprobación de la integración de la Comisión de Vivienda del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

7.- Discusión y en su caso, designación del representante de esta Presidencia Municipal ante la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa "Oportunidades".

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

"Solicito al señor Secretario, consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día".

---

**El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:**

"Quiero hacer una moción de orden en cuanto a la sesión en la que nos encontramos, es una cuestión de forma, o de fondo más bien, creo yo que si es importante decirlo, que en esta sesión fuimos convocados con menos de las veinticuatro horas que marca el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y sí creo que se debe dejar constancia en el acta de que el día de ayer un servidor recibió la notificación, bueno, por mutuo propio a las ocho con cincuenta minutos, y hoy la mayoría de los regidores cuando menos de la fracción en la que participo, recibieron el citatorio a las nueve con cincuenta, es decir ocho horas con diez minutos antes de la sesión extraordinaria, cuando la Ley Orgánica del Municipio indica que sea con veinticuatro horas de anticipación y a título no personal pero sí de integrantes de mi fracción solicitarle al Secretario de Gobierno que al margen de que se puedan enviar los documentos vía electrónica como si lo recibimos el día de ayer en tiempo y forma también se pueda hacer la entrega de juegos impresos, toda vez que muchos o integrantes de la fracción a la que pertenezco se dificulta sobre todo por la política de austeridad que se está manejando en el Ayuntamiento no se pueden imprimir estos documentos, muchas veces se dificulta sobre todo con la premura que se está haciendo, dejarlo, obviamente estamos participando en esta sesión porque es la parte, la obligación que se tiene, pero sí a efecto de que el día de mañana nadie pueda impugnar la sesión y los acuerdos que se tomen y lo delicado que se va a tocar en el orden del día que si se revise este asunto y aprovecho el uso de la voz también para solicitarle señor Presidente que le indique a sus funcionarios un poquito de mayor tiempo para poder acompañarle a todas las agendas que puedan darse en eventos, le pongo un ejemplo, la toma de protesta de los delegados, fuimos informados con una hora y media de anticipación a la realización del evento y eso dificulta tanto las agendas personales como del trabajo que se tiene cada uno de los integrantes de este Cabildo. Gracias".

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

"Adelante Regidor Francisco Javier Trejo Rivas".

---

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Perdón, bueno ya lo manifesté en ese tenor el Regidor del Partido Verde Ecologista y yo como representante del Partido Acción Nacional en ese sentido si pido un poco más de formalidad en ese sentido también fui notificado hoy a las nueve cincuenta y uno de la mañana cuando yo recibí el documento, entonces para no caer en repeticiones y de no estar en ese mismo tenor yo si les pido que guardemos un poco más de formalidad en ese sentido y para poder participar correctamente en las actividades que viene realizando este cuerpo colegiado. Muchas gracias”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Alguien más que quiera hacer uso de la voz en lo que se refiere a la aprobación del orden del día, de no ser así, me sumo al llamado que hacen los señores Regidores para que también a su vez tenga el derecho de audiencia y de réplica señor Secretario, si al respecto quiere hacer un comentario a lo que se refiere de manera muy particular a la convocatoria de esta sesión de Cabildo, puesto que menciona el Regidor Xerardo Ramírez que vía correo electrónica llegó en tiempo y forma y no manera física, no sé si lo mal entendí”.

---

---

**El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:**

“Nos llegaron los documentos más no el citatorio, por eso vine a preguntar a la Secretaría de Gobierno ayer a las ocho con cincuenta minutos y nos damos cuenta de que efectivamente hay una sesión de Cabildo el día de hoy a las seis de la tarde”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Correcto, ahí para que el Secretario nos explique la situación, pero si hacer un llamado muy puntual para que en esa Secretaría General de Gobierno se tome atención a esta solicitud y que quede asentado en el libro y bueno pues tengamos la precaución de notificar en tiempo y forma a las señoras y señores Regidores de lo que respecta a las invitaciones y citatorios de eventos que hagan diferentes Secretarías o que se organicen, hacerle un llamado al Secretario Particular para que coordine este tema con los señores Secretarios y los citatorios puedan llegar en tiempo y forma de manera que las señoras y los señores Regidores puedan incluirnos en su agenda y acompañarnos a los diferentes eventos que se están realizando por parte de esta administración municipal, queda asentado en acta pues, que hacemos un llamado a ambas Secretaría a la del Ayuntamiento y a la Particular para tomar cartas en este asunto y adelante señor Secretario si algún comentario tiene que hacer antes de pasar a la aprobación”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Sí, de antemano, con el permiso señor Presidente, señores Regidores, Síndico, en relación a este comentario que muy pertinentemente hace el Regidor Xerardo, en relación a ese llamado de atención, efectivamente por lo que respecta al comentario, bueno es importante que quede aclarado, la sesión iba a realizarse el día de mañana, sin embargo en razón de las condiciones de uno de los puntos del orden día que tiene que ver con el poder de los abogados que mañana tienen una diligencia urgente que hacer en varios de los juzgados fue la forma en cómo

rápidamente hicimos el citatorio en ese sentido, por primera y única vez una disculpa de antemano, tuvimos que adelantarla por esa condición y aquí la Síndico pues no va a poder distribuirse en cinco juzgados diferentes en donde tienen que hacer diligencias nuestros jurídicos, es por eso la razón de la rapidez, si ustedes se fijan únicamente de los puntos que se hablan son aspectos importantes que no tienen una trascendencia más allá de la definición que puede tomarse el día de hoy aquí. Una disculpa a todos los Regidores, a la Síndico, señor Presidente ese es el motivo principal por el cual se hizo esta citación urgente, sin embargo estamos a la indicación de ustedes como Regidores, como Ayuntamiento y que el señor Presidente dé las indicación que nos dé”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Alguien más que quiera ahondar más en este tema, de no ser así entonces señor Secretario le solicitó se tome en cuenta la aprobación para aprobar el orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrante del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/023/2013).**

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Damos cuenta de la presencia del Regidor Hiram, quien se acaba de integrar a la sesión de Cabildo”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número3.- Discusión y, en su caso autorización a los CC. Presidente y Síndico Municipales para otorgar poder para pleitos y cobranzas a los Licenciados Roberto Cordero Escamilla, Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Fernando Rincón Dávila, Lic. Nayely Barraza Méndez, Lic. Omar Carim Olivas Chávez, Lic. Juan Ricardo Castañeda Navarro, Lic. Miguel Ángel Cabral Vázquez y Lic. Enrique Tobías Salazar, adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz al Maestro en Ciencias, Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, para que dé cuenta al Honorable Cabildo en qué consiste el otorgamiento solicitado para el Poder de Pleitos y Cobranzas”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Retroalimentando un poco al respecto de lo que mencionábamos por la premura de la sesión se pone a consideración pues que se le otorgue pues al cuerpo Jurídico que se acaba de mencionar que forma parte de lo que es el Sistema Jurídico de presidencia el poder para que a través de lo que pueda definir tanto la Síndico como el Presidente poder desarrollar, perdón resolver los problemas que tanto a cobranzas y pleitos existen en la Presidencia Municipal, en razón de eso fue la premura de lo que es la presente sesión, porque el día de mañana se tienen que atender varias diligencias en varios de los juzgados que se tienen precisamente por el seguimiento que se ha dado a los problemas de tipo jurídico que tiene el ayuntamiento, entonces, se pone a consideración si están de acuerdo en ese sentido”.

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrantes de este cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario le solicito tome lista y cuenta de las participaciones”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se inscriben la Síndico Municipal, el Regidor Francisco Javier y el Regidor Hiram”.

---

**La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Sí, bueno, en este punto solicitarle antes que nada señor Presidente, compañeros Regidores, pedirles su apoyo en este punto ya que, de acuerdo a la Ley Orgánica, si bien es cierto en la Ley faculta al Presidente a la Síndico como representantes legales del municipio atender asuntos de carácter jurídico pedirles su apoyo, ya que hay ocasiones en que se tiene que atender en el mismo día asuntos de carácter civil, penal, mercantil, acudir a sesiones de Derechos Humanos que, sobre todo, hay ocasiones en que si el Presidente no puede acudir pues la Síndico tiene que acudir y es muy difícil, nada más el día de hoy yo no pude llegar a tiempo a la audiencia pública porque tenía que acudir precisamente a una diligencia en la Procuraduría, entonces pedirle su apoyo porque si es un sinnúmero de actividades de tipo jurídico que hay que atender y por eso la petición para que nos apoyen y se pueda otorgar este poder a la área jurídica a los diferentes abogados que ya se comentó aquí. Eso sería todo”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Como número dos de intervenciones tenemos al Regidor Francisco Javier Trejo Rivas”.

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Señor Secretario, con su permiso señor Presidente, nada más si me hace el favor de mencionarme los tres últimos nombres pues no aparecen en mi orden del día, nada más para tener justo conocimiento de eso”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Sí claro que sí. Es el abogado Miguel Ángel Cabral Vázquez, Licenciado Fernando Rincón Dávila y el Licenciado Enrique Tobías Salazar, ahí hay una modificación, precisamente en razón de eso, nuestro jurídico responsable de este espacio nos puede argumentar que hubo una modificación en torno a esto, si en razón de eso, si alguien quiere que pueda dar una aclaración, va en ese sentido”.

---

---

**El C. Director de Asuntos Jurídicos de Secretaría Municipal, Lic. Roberto Cordero Escamilla:**

“En alusión al comentario del Doctor les manifiesto que se ampliaron dos de las personas del área jurídica en atención a lo siguiente, fundamentalmente son cuatro áreas muy importantes que tiene que atender la administración municipal, lo que son asuntos laborales, administrativos, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en Derechos Humanos y en la Procuraduría de Justicia en donde se requiere la intervención directa de los funcionarios que representan al Ayuntamiento; en este caso al ciudadano Presidente y a la Síndico y también en diligencias de carácter institucional, como son juicios de amparo, todo ese tipo de actividades, en algunos momentos, se confluyen todas y hacen que sea imposible que un mismo funcionario pueda acudir a distintos lugares, por eso es muy importante que varios abogados tengan la representación para que puedan acudir a las distintas instancias legales, este, uno de los abogados, el licenciado Miguel Ángel Cabral fue incorporado, él tiene ya tiempo en la administración, él está en el área de Recursos Humanos, no está directamente en la Dirección, pero conscientes de las circunstancias por las que atraviesa el municipio consideramos una prioridad la atención de los conflictos laborales, y esto no nada más en los tribunales sino que previos a que se susciten controversias de naturaleza laboral pretendemos prevenirlas, y es a través de actas para procesales que pretendemos encomendárselas al licenciado Miguel Ángel por eso fue de último momento y una disculpa la inclusión de este abogado, pero es con el fin de evitar conflictos de manera posterior, pareciese que el cúmulo de abogados es importante a los que se les va a dar la representación, pero yo creo que tenemos el compromiso que hicimos con el señor Presidente de atender todos los ámbitos de la administración pública, para que esta administración no sea una administración que se distinga por tener muchos problemas, sino que sea una administración que se distinga por no tener problemas y que dedique su tiempo y abogados a proponer modificaciones a la estructura administrativa para ser más eficientes a la ciudadanía; ese es el planteamiento. Gracias”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Está por último el Regidor Hiram”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Gracias, con su permiso compañeras, compañeros, es nada más sobre la misma cuestión es un asunto de procedimiento, efectivamente ahorita acabamos de aprobar un orden del día, unos nombres o unas propuestas de licenciados y licenciadas para que lleven a cabo o estén al frente de los asuntos jurídicos del gobierno municipal, y que efectivamente faltaron unos nombres y que ahorita nos están diciendo cómo se integran, el asunto es nada más Secretario que sea de

procedimiento, obviamente acabamos de votar por unanimidad el orden del día y que se asiente también en el acta que faltaron varios nombres, dos o tres nombres para que se apruebe el total y que no haya diferencia en lo que aprobamos inicialmente con lo que vamos aprobar al final o lo que se puede discutir en ese sentido”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Sería el caso de estos dos abogados que por procedimiento queden integrados y asentado en el acta”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Alguien más que quiera hacer uso de la voz en este punto del orden del día. De no ser así continúe y una voz agotado el tema le solicito que se tome la votación correspondiente de este punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrante del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la autorización a los CC. Presidente y Síndico Municipales para otorgar poder para pleitos y cobranzas a los Licenciados Roberto Cordero Escamilla, Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Fernando Rincón Dávila, Lic. Nayely Barraza Méndez, Lic. Omar Carim Olivas Chávez, Lic. Juan Ricardo Castañeda Navarro, Lic. Miguel Ángel Cabral Vázquez y Lic. Enrique Tobías Salazar, adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/024/2013).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número4.- Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo AHAZ/2013/014 de fecha 30 de septiembre de 2013, relativo a la autorización a los CC. Presidente y Síndico Municipales para contratar un crédito por la cantidad de nueve millones de pesos, cero centavos (\$9'000,000.00) M.N. con Banco Interacciones”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz a la Contadora Martha Belia Flores Almaraz, Directora de Egresos, para que dé cuenta a nombre de María de Lourdes Martínez Pérez, Tesorera Municipal y que nos presente en qué consiste la modificación presentada”.

---

---

**La C. Directora de Egresos, L.C. Martha Belia Flores Almaraz:**

“Buenas tardes a todos, con el permiso del señor Presidente, señor Secretario, de todos y cada uno de los integrantes, explicarles en cuanto a este punto es una modificación básicamente de texto, no se refiere en nada, no va haber cambio en cuanto al monto, en cuanto a las condiciones, en ningún de los aspecto hay cambios, este punto ya se había autorizado en la sesión de Cabildo del día 30 de septiembre sin embargo en la Tesorería se recibieron los formatos con las características específicas que debían de contener el día dos de octubre, es por eso la modificación, para que no exista diferencia entre lo que está asentado en el acta y el documento que se pretende enviar a Finanzas, no sé si alguien tenga alguna pregunta”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Sí, gracias, nada más nos va a leer el texto de cómo estaba inicialmente lo que aprobamos y lo que se pretende con la modificación, por favor”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Adelante Directora para que le dé lectura a los contextos que tiene en los párrafos en el anterior y el vigente como quedaría”.

---

---

**La C. Directora de Egresos, L.C. Martha Belia Flores Almaraz:**

“Si me permiten les voy a leer la parte en la que se va a modificar para no leer la parte de señoras y señores, o como me indiquen”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Que sea como se integró”.

---

---

**La C. Directora de Egresos, L.C. Martha Belia Flores Almaraz:**

“Como se aprobó el día 30 de septiembre el señor Secretario dice: “Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, en atención a lo señalado por los artículo 51 fracción II y 53 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, la votación será de forma nominal por lo tanto, solicito que a partir de mi derecha, señale su nombre y apellidos y el sentido de su voto en relación a la autorización a los CC. Presidente, Síndica y Tesorero Municipales para la solicitud y obtención del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas anticipo de Participaciones Federales durante el Ejercicio Fiscal de 2013 hasta por la cantidad de \$ 9’000,000.00 (Nueve millones 00/100 M.N.) que serán destinados a solventar necesidades temporales de flujo de caja con las cargas financieras que se generen y se paguen en forma mensual en los meses de octubre, noviembre y diciembre al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo a lo estipulado por el artículo 47 de la Ley de Coordinación de Hacienda





del Estado de Zacatecas”. “Se aprueba la autorización a los CC. Presidente, Síndica y Tesorero Municipales para la solicitud y obtención del estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas anticipo de Participaciones Federales durante el Ejercicio Fiscal de 2013 hasta por la cantidad de \$ 9’000,000.00 (Nueve millones 00/100 M.N.) que serán destinados a solventar necesidades temporales de flujo de caja con las cargas financieras que se generen y se paguen en forma mensual en los meses de octubre, noviembre y diciembre al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo a lo estipulado por el artículo 47 de la Ley de Coordinación de Hacienda del Estado de Zacatecas”. El acuerdo como quedó en la grabación solamente dice: “Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, en atención a lo señalado por los artículo 51 fracción II y 53 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, la votación será de forma nominal por lo tanto, solicito que a partir de mi derecha, señale su nombre y apellidos y el sentido de su voto en relación a la autorización a los CC. Presidente, Síndica y Tesorero Municipales para contratar un crédito con Banco Interacciones S.A., a por un monto de \$ 9’000,000.00 (Nueve millones 00/100 M.N.) más anexidades legales a un plazo de tres (3) meses para solventar necesidades temporales de flujo de caja. Por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos la presente petición”. Es como quedó en la grabación y la primera versión es como Finanzas nos lo solicita, no sé si alguien tenga alguna duda. Es cuanto”.

---

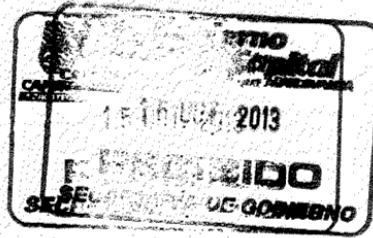
---



**Tesorería  
Municipal**

Zacatecas, Zac. A 15 de Octubre de 2013.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS  
AYUNTAMIENTO 2013 – 2016  
P R E S E N T E



Oficio No. 044

**Asunto:** Modificación a Punto de acuerdo

Por medio de la presente me dirijo a Usted para solicitar la modificación de punto de acuerdo No AHAZ/014/2013 Solo en el Texto debido a Regulaciones y especificaciones técnicas para disponer y acceder al financiamiento de Banco Interacciones para solventar los requerimientos y necesidades de Flujo en Caja. A continuación detallo la modificación que debe quedar en el acuerdo:

“Se aprueba la autorización a los CC Presidente Síndica y Tesorero Municipales para la solicitud y obtención del Estado de Zacatecas, anticipos de Participaciones Federales durante el Ejercicio fiscal del 2013 hasta por la cantidad de NUEVE MILLONES DE PESOS. Que serán destinados a solventar necesidades temporales de flujo de caja con las cargas financieras que se generen, y, se paguen en forma mensual en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones Federales que correspondan al Municipio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas “ (Unanimidad). (Punto de acuerdo No AHAZ/014/2013).

Si no otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

C. YA. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ PÉREZ

TESORERA MUNICIPAL

C.C.P. DR. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO. SECRETARIO DE GOBIERNO.

**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante del Cuerpo Colegiado desea intervenir sobre este punto, adelante Secretario y si no para que demos cuenta de la votación correspondiente a este punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Correcto hay alguien que quiera intervenir, ¿Alguna aclaración?”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Adelante señor Secretario con la votación”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, en relación a la aprobación de la modificación del punto de acuerdo AHAZ/014/2013 de fecha 30 de septiembre de 2013, relativo a la autorización a los CC. Presidente y Síndico Municipales para contratar un crédito por la cantidad de nueve millones de pesos, cero centavos (\$9'000,000.00) M.N. con Banco Interacciones. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/025/2013).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es el punto número:

5.- Informe de la Secretaría de Gobierno Municipal respecto del convenio signado con la Asociación Fundación Educativa de Zacatecas, A. C., para la recuperación del espacio que ocupaba en el inmueble del Instituto Municipal de la Mujer”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz al Maestro en Ciencias Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, en qué consiste el informe”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“En sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 13 de mayo de 2009, se aprobó el convenio de comodato entre el Municipio de Zacatecas y la Fundación Educativa de Zacatecas, A. C. Así mismo, en esa sesión, se autorizó al Presidente y Síndico Municipal para firmar ese convenio con vigencia hasta el día 14 de septiembre de 2010. El convenio otorgaba a la Fundación Educativa de Zacatecas el uso de parte del edificio destinado al Instituto Municipal de la Mujer. Ahí se

instaló la Universidad Norte de México, dedicada a las Ciencias de la Información. Vencido el convenio, no se prorrogó por la administración 2010-2013. Para la recuperación de ese inmueble se inició un litigio entre el Ayuntamiento y la Fundación Educativa de Zacatecas, A. C. Sin embargo, por gestiones de funcionario de este gobierno municipal, se logró que la Fundación Educativa de Zacatecas, A. C., entregara mediante convenio la parte del inmueble que había ocupado. El día 7 de este mes se celebró convenio de entrega de inmueble entre el Municipio y la Fundación Educativa de Zacatecas, A. C., por lo que el inmueble que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer está totalmente a disposición de esta Presidencia Municipal para destinarlo a las necesidades que estime conveniente, dentro del marco jurídico aplicable. Es cuanto señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“¿Alguien que quiera hacer uso de la voz? Regidor Francisco Javier Trejo Rivas, Regidor José Xerardo Ramírez Muñoz, adelante regidor Francisco”.

---

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Muchas gracias, señor Presidente con el permiso señora Sindico, antes que nada celebro que finalmente se haya resuelto esa situación en ese sentido sobre todo porque sabemos de las dolencias de espacios que tiene el ayuntamiento mi pregunta, ¿Cuál es el destino de este inmueble? Gracias”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Está el espacio vacío ya totalmente, ya se suplieron responsabilidad ahí de la directora y de la fundación quien estaba ahí al frente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“De hecho vale la pena mencionar que fue entregado ante notario, si no me equivoco, de toda la documentación que ahí existía en los diferentes espacios que tenía ahí esa escuela, entregaron vía notario; el Ayuntamiento contribuyó para sacar todo de ahí y bueno ya queda totalmente exento de cualquier responsabilidad este Ayuntamiento de lo que tiene que ver con esa escuela, y además reconocer la ardua labor que se realizó por parte de la Síndico Municipal, del señor Secretario porque fueron negociaciones intensas, porque fue un problema que ya se venía arrastrando que nos tocó llegar a atender y, debo decirles, que fue un trabajo importante que se realizó y hoy podemos decir que ese edificio puede de nueva cuenta esta Administración Municipal disponer de él; y bueno, tenemos en el nuevo proyecto de la distribución que queremos hacer de la Presidencia Municipal enviar allá al DIF Municipal y poder ampliar los espacios a medida de lo posible entre las Secretarías, entre los espacios de regidores, ver qué distribución se puede hacer para que pueda quedar ya de cuatro a cinco regidores por cubículo si

les parece no, no es cierto; señor Secretario si alguien más desea intervenir en cuanto a este punto del orden del día se refiere si no solicitarle lo sometamos a votación”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Pues más que votación era nada más de información señor Presidente, entonces seguiríamos con el orden del día propuesto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Adelante entonces, continuemos con el orden del día señor Secretario”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es el punto número:  
6.- Discusión y, en su caso, aprobación de la integración de la Comisión de Vivienda del H. Ayuntamiento de Zacatecas”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Se le concede el uso de la voz al regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta de la integración propuesta”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Muruato:**  
“Sí, gracias; con el permiso señor Presidente, señora Síndico, compañeras y compañeros regidores, en atención a lo dispuesto en los artículos 80 de la Ley Orgánica del Municipio y 63 fracción XIII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento se propone la integración de la Comisión Edilicia de Vivienda, misma que por una omisión no había sido contemplada dentro de la integración presentada y aprobada en la sesión extraordinaria del 15 de septiembre del presente año; la propuesta va en el siguiente orden: Jesús Reyes Beltrán como Presidente de la Comisión, Javier Quiñones Botello como Secretario, Ma. de Jesús Cerros Ozuna como Vocal 1, Josué Miranda Castro como Vocal 2 y Carlo Magno Lara Muruato como vocal 3”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Si alguno de los compañeros regidores desea intervenir o hacer alguna otra propuesta de la Comisión de Vivienda está abierto el uso de la voz”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Adelante, Regidor Hiram como número uno”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“¿Alguien más que desee registrarse para participar en este punto del orden del día? Adelante señor regidor”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Gracias, el día de ayer viendo mi correo electrónico el orden del día efectivamente faltaba el punto de la Comisión de Vivienda, había o hay cierto interés por parte de su servidor integrar esa comisión, al final de cuentas no existen los canales, regidor Carlo, para la integración. Desde un principio, desde la instalación de las comisiones su servidor fue muy enfático en el sentido de que había que tratar de sacar los acuerdos lo mejor posible, con la integración y sin estar sobre representados en algunas ocasiones pero sí con la idea de que se dé los espacios a los grupos o a los regidores que no somos del partido que hoy gobierna el Municipio, entonces, en ese tenor, haciendo un análisis de la propuesta del regidor hay tres integrantes del grupo del PRI, por ahí viene el nombre de Josué no sé si te consultaron y viene ahí dentro, entonces faltaron canales pues de comunicación, al final de cuentas, a lo mejor, espero y no sea tan así, que algunos de los compañeros que están integrados dentro de la comisión pues pudiera ceder un espacio para poder participar de una manera ordinaria o formal dentro de esta comisión, es una petición que no la pude yo platicar con los compañeros regidores, que no hubo el tiempo o el momento para platicar con ustedes de manera particular, pero pues estamos en la disposición, al final de cuentas, no se aprueba y es una solicitud que de manera atenta hago aquí al Pleno del Cabildo, gracias”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Muruato:**

“Regidor Hiram, respecto a lo que tú comentas, tengo a bien señor Presidente, señora Sindico, compañeras y compañeros regidores de declinar como propuesta de vocal tercero para que se equilibre un poquito en cuanto a lo que comentas y cederte el espacio regidor Hiram”.

---

---

**El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:**

“Simplemente una aportación, creo que y coincidir con lo que comenta el regidor Hiram, porque nada más son los primeros momentos de esta integración, no solamente de la Administración sino del Cabildo pero si esa apertura no llegar a las escenas de Cabildo con la propuesta, creo que estamos en el mejor entendido los cuatro partidos políticos representados en esta mesa, más allá de llegar a acuerdos y de llegar al mejor entendido, sabemos perfectamente que hay un grupo mayoritario, sabemos que hay un partido político que hoy gobierna la Ciudad Capital, pero eso no exime de que lleguemos a acuerdos en el marco de la política, al margen de la Administración Municipal, al margen de los acuerdos que se tomen en esta mesa como integrantes y como miembros del Cabildo, sabemos perfectamente que todos los que estamos aquí sentados somos parte de un Cuerpo colegiado y formamos parte también de la política del Municipio, entonces si hacer un llamado a la fuerza política del PRI para que no caigamos en este tipo de cosas más adelante, que hoy es la integración de una Comisión pero que el día de mañana si nos enteramos y sabemos perfectamente cuáles son las cosas y nos mandan toda la información, pues esto podría evitarse no quede asentado ni siquiera en un acta cuando lo podemos platicar en una reunión previa como se hace en cualquier parlamento como se hace en cualquier Cabildo y que en ningún momento estaríamos eludiendo la responsabilidad que tenemos como parte de este

cuerpo colegiado, realmente una acotación, sumarme a ese llamado. Es cuanto señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si algún otro compañero compañera regidor desea hacer uso de la voz en cuanto a este punto está abierto el micrófono para opinar en este sentido; de no ser así y reconocer el que se ceda ese espacio por parte del regidor Carlo Magno, yo veo que la propuesta vino por parte del grupo parlamentario del PRI, porque fue quién se percató de que esta Comisión estaba faltando, que la designáramos, tal vez ahí faltó que se socializara entre ustedes el punto del tema, de quién la integraría, pero bueno, veo que se está dando la muestra, muy bien ahorita lo comentan de civilidad de dialogo de apertura y lo importante es que en el hecho estemos trabajando de manera coordinad y de manera conjunta, y bueno, si no hay otra participación solicitar al Señor Secretario tome cuenta de la votación correspondiente en cuanto a este punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación de la integración de la Comisión de Vivienda del H. Ayuntamiento de Zacatecas”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/026/2013).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Y los nombres de la Comisión, si gustan que les haga la mención y tomar nota señores y señoras regidores, la Comisión Edilicia de Vivienda queda conformada de la siguiente manera: Jesús Reyes Beltrán como Presidente de la Comisión, Javier Quiñones Botello como Secretario, Ma. de Jesús Cerros Ozuna como Vocal 1, Josué Miranda Castro como Vocal 2 e Hiram Azael Galván Ortega como vocal 3; le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto:

7.- Discusión y, en su caso, designación del representante de esta Presidencia Municipal ante la Secretaría de Desarrollo Social para el **“Programa Oportunidades”**.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si me permiten, en este punto del orden del día quisiera yo poner a su consideración a la persona que estaría siendo el enlace de esta Presidencia Municipal, representante de esta Presidencia Municipal ante la Secretaría de Desarrollo Social del nivel Federal, pero también del nivel Estatal, yo solicitarles que nos puedan respaldar para que el enlace sea el Licenciado José Antonio Alvarado, Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana, ¿porqué? Ustedes me dirán que puede ser más un vínculo la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, pero la reingeniería administrativa que pretendemos proponer a este Ayuntamiento para el 2014 se propone crear una Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, ya sería la Secretaría de



Desarrollo Económico y Turismo que nada tendría que ver con lo social, y una Secretaría de Desarrollo Social que tendría que ver con la gestión, con la participación ciudadana y con el Desarrollo Social, por eso es que en este punto es importante que ya presentamos nosotros a quién fungirá como enlace a fin de que él pueda vincularse y darle seguimiento a los programas, involucrarse y que a partir del 2014 el Programa Oportunidades opere directamente de la Secretaría de Desarrollo Social de este Municipio; siendo así señor Secretario le solicitaría que si algún integrante de éste Cuerpo Colegiado desea intervenir tome cuenta en ese sentido”.

---

---



## Oportunidades

**SEDESOL**

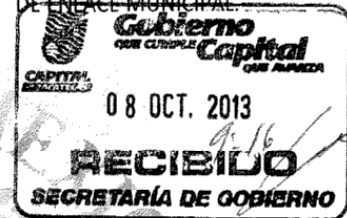
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



DELEGACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL  
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO  
OPORTUNIDADES EN ZACATECAS  
ÁREA DE VINCULACIÓN  
Oficio No. DEOVIN/00932/13  
Zacatecas, Zac., a 30 de septiembre de 2013



Asunto: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO  
DE ENLACE MUNICIPAL



C. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZACATECAS.  
P R E S E N T E

El Programa de Desarrollo Humano **Oportunidades** ocupa un espacio central en la estrategia nacional para combatir la pobreza, a través de la promoción del desarrollo de las capacidades en educación, salud y alimentación de los integrantes de los hogares que viven bajo esta condición, con la finalidad de que accedan a mejores niveles de bienestar. Una de sus principales fortalezas consiste en la estrecha colaboración de los tres órdenes de gobierno; Federal, Estatal y Municipal, así como también de los sectores que en él participan, las cuales se logran mediante acciones de coordinación basadas en los principios de respeto, imparcialidad y transparencia, en donde participan los representantes de sus localidades.

Es importante destacar que el éxito del Programa **Oportunidades** se debe esencialmente a las familias mexicanas, a los médicos, maestros, servidores públicos de los gobiernos de los estados y del Gobierno Federal que participan cotidianamente en su operación; pero es producto sobre todo, de la participación de los presidentes municipales y de sus Enlaces, quienes brindan su apoyo generoso y permanente para que la población que reside en sus municipios y localidades, pueda acceder a los beneficios del Programa en un ambiente de transparencia y seguridad.

Aunando a lo anterior, la mejora operativa continua del Programa requiere de un esfuerzo de coordinación de los tres órdenes de gobierno, por ello, las Reglas de Operación vigentes disponen en el numeral 3.7.3. **Coordinación interinstitucional**, señalan lo siguiente:

“Los Ayuntamientos a través de su Cabildo, podrán designar un enlace municipal con el Programa. Dicho enlace coadyuvará con la Coordinación Nacional, en la identificación de las zonas en que se requiera ampliar la cobertura y, podrá acompañar al personal de la Coordinación Nacional en el levantamiento de la información de campo para la selección de posibles beneficiarios, así como en la logística general del Programa en el municipio; lo cual se registrará por los principios de imparcialidad apartidista, transparencia y honestidad. No podrán fungir como

*Recibido 07 Oct. 13  
Algunos datos  
Gobernador*

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.  
Bld. López Portillo 746 int 22 y 22º Plaza Zacatecas 2000, Fracc. Boulevares, Zacatecas, Zac. C.P. 98060  
Teléfono: (492) 924 4474, 924 4461, 924 3161 www.oportunidades.gob.mx

*TOW*

## Oportunidades

SEDESOL

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



enlaces municipales, directivos ni representantes de partidos políticos y organizaciones políticas o religiosas, o que tengan parentesco consanguíneo o político hasta el cuarto grado con alguno de dichos directivos o representantes, ni podrán ser designados cuando hayan sido sentenciados por delitos electorales”.

Bajo este contexto, el funcionario designado debe ser una persona adscrita y con cargo presupuestal a la presidencia municipal, de preferencia ser el responsable de la política de desarrollo social en el municipio, y su participación en la operación del Programa consistirá en facilitar y fortalecer la vinculación entre el Programa y las familias beneficiarias, proporcionando espacios, mobiliario y apoyos necesarios para brindar a éstas servicios de calidad.

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al marco normativo que regula la operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, le solicito de la manera más atenta designar por escrito a su Enlace Municipal ante este Programa, previa ratificación que de dicho nombramiento haga el cabildo del honorable Ayuntamiento de su Municipio.

Con el objetivo de contar con la información que nos permita coordinarnos adecuadamente con usted y su equipo de trabajo, también le solicito atentamente, remitir a esta Delegación en el formato anexo, los datos del funcionario que se sirva designar, el oficio de nombramiento y el acta de cabildo en la que se haga constar por sus integrantes la ratificación del Enlace.

Para apoyar el desempeño del Enlace Municipal en relación a su participación con el Programa, se integran al presente los “Lineamientos para la participación de los Enlaces Municipales en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” y los “Lineamientos para los Subcomités Técnicos Regionales del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”.

Por último, le informo que una vez que contemos con el nombramiento, le haremos llegar la invitación para que el funcionario designado como Enlace Municipal, asista a un taller de capacitación, en el que le daremos a conocer con amplitud el marco normativo que rigen la operación del Programa Oportunidades y cuya fecha de realización le informaremos con anticipación.

Convencido de que este será un importante paso para fortalecer la operación del Programa en su municipio, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
PROF. ALEJANDRO HERRERA VERDÍN

COORDINADOR DE LA DELEGACIÓN ESTATAL  
DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN ZACATECAS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.  
Blvd. López Portillo 746 int 22 y 22ª Plaza Zacatecas 2000, Fracc. Boulevares, Zacatecas, Zac. C.P. 98060  
Teléfono: (492) 924 4474, 924 4461, 924 3161 [www.oportunidades.gob.mx](http://www.oportunidades.gob.mx)

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se abre la sesión de intervenciones, número uno la regidora Yazmín Barrón, número dos Francisco Trejo, adelante regidora”.

---

---

**La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:**

“Buenas noches a todos y con el permiso del señor Presidente, de la Sindico y del señor Secretario, a todas y a todos si no van a decir que me auto descalifico, efectivamente me parece muy buena propuesta señor Presidente que sea el Licenciado José Antonio Alvarado, puesto que es la instancia a donde llegan aparte las gestiones, pero además con la reingeniería que viene, me parece que es la mejor propuesta que podemos tener, dado que ahorita la Secretaría de Desarrollo Económico y Social es una Secretaría muy grande y tiene muchas vertientes, entonces sí me parece muy bien la propuesta que nos está haciendo. Es cuánto”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Adelante regidor Francisco Javier Trejo Rivas”.

---

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Una vez más, con el permiso; nada más para hacer la felicitación, la verdad este asunto de separar economía de desarrollo social ya venía trabajándose desde hace tiempo, me parece muy atinado que se vaya a realizar esto, me da gusto escuchar se vaya a convertir en Economía y Turismo y que por fin Desarrollo Social vaya a trabajar su propia vertiente, va en ese sentido nada más y me da gusto ser testigo de que esto va a suceder en esta Administración. Es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“¿Algún otro compañero regidor que desee hacer uso de la voz en cuanto a este punto se refiere? De no ser así si se considera lo suficientemente discutido le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente de este punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la designación de Licenciado José Antonio Alvarado como representante de esta Presidencia Municipal ante el Programa de la Secretaría de Desarrollo Social “**Programa Oportunidades**”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. (**Punto de acuerdo número AHAZ/027/2013**).

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas con siete minutos del día 16 de octubre del 2013, se levanta esta sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo su asistencia”.

---

---

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.  
Presidente Municipal.

María Concepción Irene García Almeida.  
Síndica Municipal.

C. J. Jesús Reyes Beltrán.  
Regidor.

M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz.  
Regidora.

C. Pedro González Quiroz.  
Regidor.

T. S. María del Refugio López Escobedo.  
Regidora.

C. Javier Quiñones Botello.  
Regidor.

Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.  
Regidora.

L. A. E. Carlo Magno Lara Muruato.  
Regidor.

C. Ma. de Jesús Cerros Ozuna.



L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz.  
Regidor.

L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas.  
Regidora.

Arq. Josué Miranda Castro.  
Regidor.

T. C. María Silvia Mendoza Rincón.  
Regidora.

L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas.  
Regidor.

M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.  
Secretario de Gobierno Municipal.